

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

## **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

### **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

#### **2022/2023**

---

#### **ASPECTOS GENERALES**

---

- A. Contextualización**
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica**
- C. Justificación legal**
- D. Objetivos generales de la etapa**
- E. Presentación de la materia**
- F. Elementos transversales**
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas**
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**
- J. Medidas de atención a la diversidad**
- K. Actividades complementarias y extraescolares**
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación**

#### **ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES**

---

**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias y, en su caso, ámbitos que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden de 15 de enero de 2021, « el profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones de las materias o ámbitos para cada curso que tengan asignados, a partir de lo establecido en los Anexos II, III y IV, mediante la concreción de los objetivos, la adecuación de la secuenciación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

Nuestra programación en todo momento está mediatizada por el marco donde se desarrolla la misma. Debe adaptarse a unas circunstancias socioeconómicas particulares con el fin de ser lo más ajustada a la realidad posible. Al adaptarse a la realidad podremos obtener mejores resultados que si no tuviéramos en cuenta el contexto donde se va a llevar a cabo.

#### A) ENTORNO SOCIO-ECONÓMICO:

Nuestro centro se encuentra en una localidad de 3.600 habitantes, Periana, que actúa como centro de comarca y al que acuden alumnos de otras localidades que suman una población aproximada de 11.000 habitantes. El entorno es rural, de agricultura de secano en su gran mayoría, con carreteras de montaña que tradicionalmente han estado en mal estado. Todas estas razones han propiciado que el entorno haya sufrido un cierto aislamiento con respecto a la cabecera comarcal, de la que se encuentra a 25 Km. Desde nuestro centro a la capital de la provincia hay 60 Km., la mayoría por carreteras secundarias, estrechas y con numerosas curvas.

La situación de aislamiento anteriormente descrita ha propiciado que nuestro centro, al que acuden más de 500 alumnos sea el referente de la zona. De estos, más de la mitad se desplazan mediante transporte escolar. Con anterioridad a la construcción del centro, en los años 90, los estudiantes de la zona se debían desplazar a la cabecera de comarca o incluso a la misma capital de la provincia, razón por la cual el número de alumnos que finalizaban sus estudios postobligatorios era mucho menor. Desde la construcción de nuestro centro las posibilidades de acceder a los estudios obligatorios y, posteriormente, a estudios post obligatorios como los universitarios, ciclos formativos etc., ha mejorado de forma considerable.

La forma de vida tradicional de los pueblos del entorno ha sido la agricultura de secano, el olivo en concreto; aunque en los últimos años la construcción ha tenido gran pujanza. Sin embargo, debido a la crisis de este sector, ha subido de forma considerable la tasa de desempleo. Ante esta situación de crisis socioeconómica se están abriendo nuevas vías de desarrollo económico como la agricultura de regadío (los subtropicales en concreto) la ganadería y el turismo rural. De esta manera, en los últimos años se han reconvertido cientos de hectáreas de secano a regadío, hecho que está propiciando un repunte del trabajo en el sector primario. El sector secundario está aprovechando las sinergias del sector primario para la apertura de algunas industrias de transformación agrícola y ganadera que se han fundado en un polígono industrial de reciente creación en uno de

los pueblos de nuestra zona.

Por otro lado, el sector terciario está experimentando también una leve mejoría. Esta se debe a la creación de pequeñas empresas por los jóvenes de la región, la mayoría ex-alumnos de nuestro centro. Estas empresas están ofreciendo servicios hasta el momento inexistentes en la zona. El turismo rural también se está potenciando en los últimos años con la construcción de alojamientos y complejos rurales, así como con la aparición de algunas empresas de turismo activo, que aprovechan la enorme riqueza paisajística que ofrece nuestro entorno.

Sin embargo, todas las nuevas actividades de las que se ha hablado anteriormente se encuentran en un estado embrionario, aunque desarrolladas por jóvenes que en un futuro podrán fijar a un mayor número de población en la zona y así frenar la creciente emigración que la zona está experimentando actualmente.

Como consecuencia de las circunstancias socioeconómicas de nuestra zona, el nivel cultural medio es bajo.

Además, se mantienen las estructuras familiares y sociales en el modelo tradicional que mantiene y refuerza determinadas costumbres y actitudes.

#### B) CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO:

El centro dispone de 25 aulas ordinarias. De ellas en cinco hay carros de ordenadores con ocho ordenadores en cada uno. Al mismo tiempo tiene habilitadas varias aulas específicas: aula de plástica, aula de tecnología, laboratorio de ciencias naturales y laboratorio de física y química, aula de música. Cuenta con una biblioteca en constante ampliación con un amplio fondo bibliográfico y multimedia y un Salón de usos Múltiples perfectamente dotado con un equipo de sonido y multimedia que permiten la realización de un importante número de actividades como conferencias, exposiciones, actos culturales de diversa índole etc. El centro dispone de un gimnasio con un considerable aforo, una pista polideportiva, una pista de baloncesto y dos vestuarios completamente equipados. Disfrutamos también de una cafetería y un servicio de reprografía externo. Otras dependencias del centro son 14 departamentos didácticos, tres despachos destinados al equipo directivo, una secretaría y archivo, una zona de conserjería, una sala para recibir a las familias en tutoría, una sala para el AMPA, una sala para la Asociación de alumnos y un aula de convivencia.

El horario de la jornada escolar en el centro es de 8:15 a 14:45 de lunes a viernes. El alumnado se distribuye en sus correspondientes tutorías, donde reciben la mayoría de las clases, desplazándose a las aulas específicas cuando la asignatura así lo requiere. En nuestro centro se imparte ESO, PMAR, Bachillerato, FPB Informática de Oficina y Ciclo Formativo de Grado Medio de Informática.

Este centro está muy vinculado con la comunidad educativa, implicándose la misma en todos aquellos nuevos retos que se nos propongan. Así, por ejemplo, participamos en los proyectos TIC 2.0 Escuela Espacio de Paz, Interculturalidad, Coeducación, El proyecto lector y el plan de uso de Bibliotecas, el Proyecto Bilingüe Español-Inglés y el Proyecto Lingüístico de centro.

### **B. Organización del departamento de coordinación didáctica**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

En este sentido, la carga horaria de 94 horas que corresponde a nuestro Departamento, queda repartida en materias como Lengua Castellana y Literatura, Área Lingüística de carácter transversal y Refuerzo de Lengua. Cabe destacar que durante el presente curso escolar, una de las docentes impartirá también la materia de Geografía e Historia en PMAR I, y otra de ellas impartirá Comunicación y Sociedad en FPBII. En consecuencia, será necesaria la coordinación con el Departamento de Geografía e Historia, tanto a nivel de Equipo Educativo como de Departamentos de Coordinación Didáctica a través de las reuniones entre áreas; dichas coordinaciones han quedado establecidas en el Plan de Reuniones del Centro con carácter semanal. Del mismo modo sucederá con la materia de Francés, ya que una de las docentes impartirá esta área en 1º de ESO por lo que la coordinación con el Dpto. de Francés se hace indispensable.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura queda por tanto integrado por las siguientes docentes:

Sonia Álvarez Corral (Jefa DACE)

M<sup>a</sup> Ángeles Benítez Cuevas (Tutora)

Ana María Moreno Luque (Jefa FEIE)

Tatiana Jiménez García (Tutora)

Rosa Ma Rodríguez Muñoz (Jefa Departamento)

Quedando las asignaturas antes mencionadas distribuidas del siguiente modo:

**REPARTO DE MATERIAS Y GRUPOS:**

M<sup>a</sup> ÁNGELES BENÍTEZ CUEVAS

Lengua Castellana y Literatura en 1o ESO y 2o ESO

Francés en 1o ESO

Tutoría 2o ESO

SONIA ÁLVAREZ CORRAL

Lengua Castellana y Literatura en 4o ESO y 2o Bach

Jefa del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE)

ANA Ma MORENO LUQUE

Lengua Castellana y Literatura en 3o ESO y 2º ESO (PMAR I)

Jefa del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa.

TATIANA JIMÉNEZ GARCÍA

Lengua Castellana y Literatura 1o ESO, 2º ESO 3o ESO y 1o Bach.

Tutoría en 1o Bachillerato

ROSA Ma RODRÍGUEZ MUÑOZ

Lengua Castellana y Literatura en 4o ESO y 1º de Bachillerato

Comunicación y Sociedad en FPBII

Refuerzo Lengua en 4o ESO D

Área Lingüística con carácter transversal en 1º de ESO

Jefa del Departamento

Por otra parte, contamos con cinco centros adscritos a nuestro IES, en los que se imparten los niveles de 1o y 2º de ESO, cuyo profesorado forma parte también de nuestro Departamento:

CEIP Alejandro García Garrido (Alcaucín)

Marina Peláez Abolafío

CEIP Ntra. Sra. De Monsalud (Alfarnate)

Aurora Doménech Moreno

CEIP Ntra. Sra. De Gracia (Riogordo)

Irene Soto Navas

CEIP Alcalde Juan García (Viñuela)

M<sup>a</sup> Teresa Corrales Vallejo

Ana Seoana González

CEIP Virgen de la Cabeza (Canillas de Aceituno)

M<sup>a</sup> Mercedes Guerra Gaspar

Pedro Muñoz Montalbán

### **C. Justificación legal**

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la

atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

#### D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 111/2016, de 14 de junio la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### E. Presentación de la materia

Tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional.

La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, por lo tanto la capacidad de

comprender y de expresarse es el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje, de ahí que la educación lingüística sea un componente fundamental para el desarrollo del alumnado como persona y como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad multicultural y plurilingüe donde la comunicación tiene cada vez mayor relevancia en todos los ámbitos.

El Estatuto de Autonomía de Andalucía establece como objetivo básico el de afianzar la conciencia e identidad andaluza a través de la investigación, difusión y conocimiento de los valores históricos, culturales y lingüísticos del pueblo andaluz en toda su riqueza y variedad. Desde la materia Lengua Castellana y Literatura se ha de contribuir de una forma clara al cumplimiento de dicho objetivo. Hemos de trabajar para que la variedad andaluza del castellano se convierta en forma natural de expresión en todos los ámbitos.

Los objetivos de Lengua Castellana y Literatura en esta etapa marcan una continuidad y una progresión con respecto a los establecidos para Educación Primaria, de los que habrá que partir; esta progresión supone ampliar en el alumnado los conocimientos y la reflexión sobre los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.

La Educación literaria tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona, comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida, y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

## **F. Elementos transversales**

Esta materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar, así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento y como vehículo de intercambio comunicativo favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

## **G. Contribución a la adquisición de las competencias claves**

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Lengua Castellana y Literatura contribuye a desarrollar la competencia de aprender a aprender (CAA), ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita

permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma, y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

Las competencias sociales y cívicas (CSC) también se ven reflejadas en esta materia, ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y, al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta materia contribuye asimismo a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Lengua Castellana y Literatura desarrolla la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

## H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 111/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 15 de enero de 2021, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

«1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

12. Se fomentará la protección y defensa del medioambiente, como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.»

El enfoque competencial del aprendizaje se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral; debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y desde todas las instancias que conforman la comunidad educativa. Implica además una serie de cambios que requieren la puesta en práctica de estrategias que faciliten al alumnado la participación activa, significativa y creativa en su aprendizaje.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos. El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas, propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas, facilitando aprendizajes integrales

mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras materias del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesorado debe actuar como guía y establecer y explicar los conceptos básicos necesarios; diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra materia ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos, producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en comunicación oral del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral; por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el bloque de Comunicación escrita, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura, puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a la lectura, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El bloque Conocimiento de la lengua tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El bloque Educación literaria se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la Administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje de la lengua desde una perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el proyecto lector, etc.

## **I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación**

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción 10/2020 de 15 de junio de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, relativa a las Medidas Educativas a adoptar en el inicio del curso en los centros docentes andaluces que imparten Enseñanzas de Régimen General, los procesos de evaluación inicial se llevarán a cabo durante el primer mes del curso escolar. Dicho proceso englobará todas aquellas acciones que permitan identificar las dificultades del mismo, así como sus necesidades de atención, lo cual implicará llevar a cabo:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, en su caso, así como del desarrollo de las competencias clave.
- c) Comprobación del nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos. Se registrarán observaciones con las evidencias obtenidas identificando los aspectos que han sido aprendidos y aquellos sobre los que el alumnado ha presentado mayores dificultades.
- d) Conocimiento personalizado del alumno o la alumna y de su estado integral y emocional, al objeto de prever respuestas y decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado no uniformes ni aplicables a todo el grupo clase.

Así mismo y de acuerdo con el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, «los referentes para la comprobación del

grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Además para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica.

De acuerdo con lo anterior, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y las competencias clave. A tal efecto, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Así mismo, en el Primer Ciclo de la ESO se penalizará con 0,1 puntos las faltas de acentuación y con 0,20 puntos las faltas de ortografía en trabajos y en exámenes o pruebas objetivas; mientras que en 4º de la ESO se procederá del mismo modo que en Bachillerato, esto es, se penalizará con 0,1 puntos las faltas de acentuación y con 0,25 puntos las faltas de ortografía en trabajos y en exámenes o pruebas objetivas. En ambos casos, la penalización máxima por estos conceptos será de 2 puntos.

Por otra parte, el enfoque instrumental y la dimensión de la mayoría de los criterios de evaluación propuestos exigen la aplicación de instrumentos y pruebas de evaluación diferenciados. Desde el Departamento de Lengua, haremos uso de los siguientes instrumentos para observar el rendimiento de los alumnos y alumnas, por entender que son los más adecuados:

- a) Pruebas escritas o exámenes de los contenidos impartidos.
- b) Hábito de trabajo.
- c) Trabajos escritos o exámenes sobre las lecturas obligatorias.
- d) Textos escritos: descriptivos, narrativos, argumentativos, etc.
- e) Exposiciones orales en clase.
- f) Revisión de los cuadernos.
- g) Observación en clase del uso de la lengua oral y escrita.

#### CRITERIOS PARA LA CALIFICACIÓN POSITIVA:

Las calificaciones deberán tener como referencia los criterios de evaluación establecidos legalmente y respetar la diversidad real existente entre el alumnado. Resumir el resultado del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, heterogéneos y diversos, en una calificación es especialmente complejo, teniendo en cuenta que la exactitud y objetividad de la nota siempre será discutible, y que pueden tener repercusiones personales y sociales sobre el afectado. La aplicación de diferentes instrumentos de evaluación no puede convertir en una carrera de obstáculos la consecución de una valoración positiva para el alumno.

Del mismo modo, la discusión y la toma de acuerdos comunes en el Departamento son necesarias, para evitar disparidad entre las concreciones de las valoraciones del proceso de aprendizaje de los alumnos, llevada a cabo por los distintos profesores de Lengua Castellana y Literatura. De todas formas, esos acuerdos deben tener cierta flexibilidad, pues, si no, se corre el riesgo de no tener en cuenta algunos elementos complementarios, como el progreso del alumno a partir de su punto de partida, en especial en los primeros cursos de la ESO. En la valoración del alumno se tendrá en cuenta que haya leído los libros exigidos por el departamento, en los tres trimestres del curso, y se valorará, especialmente, su progreso en el desarrollo de las capacidades de comprensión y expresión oral y escrita. Los alumnos que no hayan superado el curso en la evaluación ordinaria tendrán que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. La cuantificación de las preguntas de esta prueba figura en las propuestas de examen y se refleja en la información que se da a los alumnos para prepararlos.

No obstante, promocionarán, atendiendo a la normativa vigente, el alumnado que haya superado TODAS las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias, tal y como queda recogido en el apartado dedicado a "evaluación y promoción del alumnado", en este mismo epígrafe.

#### MÍNIMOS EXIGIBLES EN LA ETAPA DE SECUNDARIA:

Presentamos a continuación los requisitos mínimos exigibles tanto en el marco presencial, como en el marco semi-presencial o no presencial, enfocados siempre a la adquisición y desarrollo de las Competencias Clave para cada uno de los niveles:

## Mínimos exigibles en 1º ESO

1. Mostrar buena disposición hacia la asignatura, con esfuerzo e interés personal, que hagan posible la consecución de destrezas en los distintos aspectos de cada tema.
3. Adquirir una buena capacidad, velocidad y comprensión lectora, siendo capaces de leer en voz alta con dominio y entonación suficientes.
4. Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión.
5. Comprender textos de mediana dificultad, identificando la idea principal. Hacer resúmenes y esquemas sobre ellos, dominando el vocabulario básico para su edad.
6. Expresarse oralmente con corrección y fluidez.
7. Comprender y componer distintos tipos de textos propios del ámbito académico, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
8. Adquirir los contenidos teóricos esenciales de la gramática, con el fin de utilizar más conscientemente la lengua y mejorar la competencia lingüística.
9. Ser capaz de realizar sin errores graves un análisis morfológico
10. Identificar el sujeto y predicado en oraciones simples.
11. Diferenciar los conceptos de enunciado y oración.
12. Clasificar los enunciados por la actitud del hablante.
13. Reconocer el género al que pertenece un texto literario e identificar los elementos estructurales básicos que lo forman.
14. Reconocer las partes de un poema, medir las sílabas de los versos, delimitar el tipo de rima e identificar algunas estrofas.
15. Realizar todas aquellas tareas que el profesor encomiende y que vayan encaminadas al aprendizaje de la materia. La no realización injustificada de ejercicios, trabajos o pruebas objetivas será causa suficiente para no aprobar o modificar la nota de la evaluación.
16. Conocer las reglas de coherencia morfosintáctica y de corrección ortográfica de la lengua estándar, y aplicarlas a todas las producciones textuales del curso.

## Mínimos exigibles en 2º de ESO:

1. Mostrar buena disposición hacia la asignatura, con esfuerzo e interés personal, que hagan posible la consecución de destrezas en los distintos aspectos de cada tema.
2. Adquirir una buena capacidad, velocidad y comprensión lectora, siendo capaces de leer en voz alta con dominio y entonación suficientes.
3. Utilizar un vocabulario suficientemente amplio para expresarse oralmente y por escrito con propiedad y precisión.
4. Comprender textos de mediana dificultad, identificando la idea principal. Hacer resúmenes y esquemas sobre ellos, dominando el vocabulario básico para su edad.
5. Comprender y componer distintos tipos de textos propios del ámbito académico, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
6. Adquirir los contenidos teóricos más esenciales de la gramática, con el fin de utilizar más conscientemente la lengua y mejorar la competencia lingüística.
7. Ser capaz de realizar sin errores graves un análisis morfológico y el análisis sintáctico de la oración simple.
8. Reconocer el género al que pertenece un texto literario e identificar los elementos estructurales básicos que lo forman.
9. Adquirir las nociones elementales de métrica.
10. Realizar todas aquellas tareas que el profesor encomiende y que vayan encaminadas al aprendizaje de la materia. La no realización injustificada de ejercicios, trabajos o pruebas objetivas será causa suficiente para no aprobar o modificar la nota de la evaluación.
11. Conocer las reglas de coherencia morfosintáctica y de corrección ortográfica de la lengua estándar, y aplicarlas a todas las producciones textuales del curso.

## Mínimos exigibles en 3º de ESO:

1. Conocer el significado de los conceptos básicos del curso: elementos de la comunicación, narración, descripción, argumentación, diálogo, exposición, el monema y sus clases, la palabra y sus clases, el sintagma y

sus clases y todos los conceptos literarios.

2. Ser capaz de preparar, redactar y resumir posteriormente de forma correcta narraciones, descripciones, argumentaciones, exposiciones y diálogos.
3. Comprender y componer distintos tipos de textos propios del ámbito académico, de la vida cotidiana y de los medios de comunicación, reconociendo su intención comunicativa y sus rasgos formales.
4. Ser capaz de analizar sin errores graves la morfosintaxis de una oración simple que posea un grado de dificultad similar al de las analizadas en clase.
5. Conocer los autores, las obras y los rasgos estilísticos y culturales más relevantes de la evolución histórica de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XVIII, incluido éste.
6. Ser capaz de comentar un texto literario con arreglo al tipo de análisis que se haya usado en clase, sin cometer errores u omisiones graves.
7. Realizar todas aquellas tareas que el profesor encomiende y que vayan encaminadas al aprendizaje de la materia. La no realización injustificada de ejercicios, trabajos o pruebas objetivas será causa suficiente para no aprobar o modificar la nota de la evaluación.
8. Conocer las reglas de coherencia morfosintáctica y de corrección ortográfica de la lengua estándar, y aplicarlas a todas las producciones textuales del curso.
9. Mantener una actitud global de interés y de esfuerzo personal con respecto a la materia.
10. Conocer la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso.

Mínimos exigibles en 4º de ESO:

1. Conocer el significado de los conceptos básico del curso: exposición oral, resumen, esquema, bibliografía, diversidad lingüística de España, sintagma, proposición, oración simple y compuesta, coordinación y sus clases, subordinación y sus clases, coherencia textual, léxico, composición y derivación, siglas y acrónimos, ilustración y Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Modernismo, Generación del 98, Generación del 14, Vanguardismo, Generación del 27, literatura de posguerra, narrativa hispanoamericana.
2. Ser capaz de preparar y realizar una breve y correcta exposición oral sobre un tema prefijado. Ser capaz de preparar y realizar un breve y correcto trabajo escrito sobre un tema prefijado.
3. Diferenciar los textos argumentativos de otros tipos de textos y conocer sus elementos y los distintos géneros argumentativos que existen.
4. Conocer y saber emplear la estructura del debate, el discurso, la instancia y la reclamación.
5. Conocer los diferentes géneros periodísticos y ser capaz de analizar un mensaje publicitario.
6. Ser capaz de analizar sin errores graves la morfosintaxis de una oración compuesta que posea un grado de dificultad similar al de las analizadas en clase.
7. Conocer los autores, las obras y los rasgos estilísticos y culturales más relevantes de la evolución histórica de la literatura española en los siglos XIX y XX.
8. Ser capaz de comentar un texto con arreglo al esquema de análisis que se haya usado en clase, sin cometer errores y omisiones graves.
9. Realizar todas aquellas tareas que el profesor encomiende y que vayan encaminadas al aprendizaje de la materia. La no realización injustificada de ejercicios, trabajos o pruebas objetivas será causa suficiente para no aprobar.
10. Conocer las reglas de coherencia morfosintáctica y de corrección ortográfica de la lengua estándar, y aplicarías a todas las producciones textuales del curso.
11. Mantener una actitud global de interés y de esfuerzo personal con respecto a la materia.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN:

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

Cada docente aplicará el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos ya que será él quien desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presenten algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante, el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo profesional y los resultados académicos de los alumnos.

El profesorado de este departamento dispone de materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarles en lo posible a superar la materia. Entre los recursos que se suelen utilizar en el aula para reforzar los contenidos estudiados hay que destacar cuadernillos de ortografía, de análisis gramatical, de comentarios de texto, etc. Estos materiales podrán ser utilizados como recuperación en los casos oportunos incorporándolos al trabajo diario de clase en unos casos o como material de apoyo para realizar en casa en los casos que se estime conveniente.

¿ RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: el sistema de recuperación de estas asignaturas queda supeditado al criterio del docente, quien para poder adaptarse a las necesidades específicas de su alumnado, podrá elegir una de las siguientes opciones:

- a) El alumno que supere la asignatura durante el presente curso, aprobará de manera automática Lengua pendiente de los cursos anteriores .
- b) Entregar un cuaderno de actividades.
- c) Entregar el cuaderno de actividades (30% de la nota) y realizar una prueba escrita (70% de la nota), dividida en dos parciales.

Por último, en todas las pruebas se penalizará 0,1 puntos las faltas de acentuación y con 0,25 puntos las faltas de ortografía en trabajos y en exámenes o pruebas objetivas. La penalización máxima por estos conceptos será de 2 puntos.

#### A) EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN EN SECUNDARIA

Las decisiones sobre la promoción del alumnado serán adoptadas por el equipo docente de forma colegiada por consenso. Además, promocionará el alumnado que haya superado TODAS las materias o ámbitos cursados o tenga evaluación negativa en una o dos materias. También promocionará el alumnado cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superada le permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica. En el caso de que tenga más de dos materias sin superar, el equipo docente tendrá en consideración:

- Que las materias no superadas no sean más de dos troncales.
- Que el resto de materias no superadas no supongan más de 50% de la carga horaria de las materias en las que el alumnado esté matriculado.

#### B) TITULACIÓN EN ESO

El alumnado obtendrá el título al finalizar la ESO, siempre que haya adquirido las competencias establecidas y haya alcanzado los objetivos de la etapa. Por eso, se considera que el logro de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias tienen como indicador la superación de la materia. Para la determinación de la consecución de los objetivos y las competencias de la etapa se tendrá en consideración:

- Que el alumnado haya superado todas las materias o ámbitos superados.
- Que el alumnado haya superado al menos 60% de las materias troncales y el 65% de la carga horaria de las materias en las que esté matriculado.

Las decisiones se tomarán por consenso y en el caso de que no se consiga, por mayoría de 2/3. El título será único y no llevará calificación.

Por su parte, las Instrucciones del 16 de diciembre de 2021, por las que se establecen las directrices sobre evaluación, promoción y titulación en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional en Andalucía, motivada a su vez por el RD 984/2021, 16 de noviembre, determinan para el presente curso la desaparición de la convocatoria extraordinaria en Educación Secundaria Obligatoria:

¿Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar¿. (Art. 10.5 del RD 984/2021 e Instrucción Cuarta. 7 de las Instrucciones de 16 de diciembre)

#### J. Medidas de atención a la diversidad

Atendiendo al artículo 15 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje, programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales de primero y cuarto curso, y programas de profundización.

Entre las actuaciones que nos competen directamente como docentes, destacamos:

#### PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE INDIVIDUALIZADO.

Estos programas se caracterizan por:

Metodologías diversas: dependerán de las necesidades que en cada momento demandan los alumnos. Este recurso se introducirá en la forma de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos o de dificultades identificadas en procesos anteriores. No se producirán sólo como respuesta a las dificultades, sino como prevención de las mismas.

Actividades de aprendizaje diferenciadas. Las actividades educativas se situarán entre lo que ya saben hacer los alumnos de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con ayuda, de forma que no sean demasiado fáciles, ni excesivamente alejadas de su competencia. Adaptar las actividades que trabajen determinados contenidos a las dificultades de algunos alumnos supone una doble exigencia:

Determinar qué contenidos son fundamentales y cuáles complementarios.

Tener previsto un número suficiente de actividades para cada contenido fundamental con distintos grados de complejidad.

Por tanto, en el diseño de actividades siempre se incluirán:

- a) Actividades de proacción (para la ampliación)
- b) Actividades de refuerzo (para las dificultades)
- c) Actividades de recuperación (para obtener la capacidad que no se tiene).

Material didáctico complementario. Permitirá ajustar el proceso enseñanza- aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos. De manera general, este material persigue:

Consolidar contenidos cuya adquisición supone mayor dificultad.

Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo de la materia.

Practicar habilidades instrumentales ligadas a contenidos de la materia.

Enriquecer el conocimiento de aquellos temas de interés para los alumnos.

Agrupamientos flexibles y ritmos diferentes. La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite que los alumnos puedan situarse en distintas tareas según las necesidades de cada grupo, y adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Evaluación. Se deben utilizar otros instrumentos y técnicas de evaluación, acordes a las distintas exigencias del alumnado.

En relación a los programas de refuerzo del aprendizaje del área de Lengua castellana y Literatura, aunque se trata de medidas organizativas del centro, nuestro Departamento tiene recogido en documento anexo la programación de ambos. No obstante, recogemos en este apartado las líneas generales de cada uno de ellos:

#### PROGRAMA DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 1º DE ESO.

A) Propósito y actividades del programa:

Nuestra programación debe dar respuesta al resultado de los distintos procesos de evaluación del alumnado y de autoevaluación del Departamento. Los alumnos/as a quienes va dirigido este Programa de Refuerzo son aquellos que han mostrado carencias importantes en los aprendizajes de comprensión y expresión o problemas de motivación. Una parte del alumnado presenta dificultades en la competencia lingüística, tales como faltas de dominio de la expresión y comprensión oral y escrita, de tal forma que acudirá a Refuerzo de Lengua para cubrir dichas necesidades esenciales a través de contenidos y planteamientos más acordes con sus necesidades.

El Refuerzo de Lengua es un programa para trabajar la atención a la diversidad en clase y llevar a cabo estrategias adaptadas al nivel significativo de cada alumno y que tienen unos objetivos claros:

1. Contribuir a la atención a la diversidad del alumnado.
2. Colaborar en el logro de la competencia comunicativa del alumnado.
3. Rectificar en la medida de lo posible, errores y deficiencias en la lectura y escritura.

4. Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua que permitan al alumno seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la E.S.O.

Se trabajará principalmente con textos (comprensión y expresión textual escrita y oral); se reforzará la ortografía, y se estudiará la gramática, incluyendo, siempre que sea posible, actividades TIC para tratar estos aspectos. Se buscará en todo momento fomentar la motivación del alumno con actividades atractivas y temas de su interés. Por tanto, la selección de los contenidos se realizará en función de su relevancia y de su utilidad para satisfacer las necesidades comunicativas de los alumnos/as. La mejora de la comprensión y expresión, oral y escrita, es un propósito común a todos ellos.

B) Criterios de evaluación:

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno/a, analizando a su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades. Este programa no contempla una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado, pero con el objeto de que el alumno/a y su familia puedan tener una información lo más precisa posible de su progreso, se atenderá a los siguientes indicadores:

- Colaboración con el resto de la clase.
- Participación constante.
- Realización de los ejercicios.
- Presentación limpia y ordenada del cuaderno.
- Creatividad.
- Trabajo individual y en grupo.
- Expresión correcta y adecuada a la situación, respeto de las convenciones comunicativas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Desarrollo de las capacidades lingüísticas, de la expresión y la comprensión de textos orales y escritos.
- Cumplimiento de las normas de convivencia. Asistencia a clase y puntualidad.

C) Procedimiento de acceso y salida del alumnado al programa:

1. Criterios de entrada:

Aunque probablemente haya alumnos y alumnas para los que esta medida se lleve a cabo con carácter permanente, debemos tener en cuenta el procedimiento de acceso y salida para el caso de aquel alumnado que mejore de manera significativa a lo largo del programa.

En cuanto a la incorporación al grupo, y teniendo en cuenta que este no puede exceder de los 15 alumnos/as, si a juicio del tutor/a, del departamento de orientación y/o equipo docente se detecta alumnado cuyas dificultades en el aprendizaje sean susceptibles de mejorar con este programa, se informará a la familia para su inclusión en el mismo. En cualquier caso se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Alumnado que acceda al primer curso de Educación Secundaria Obligatoria y requiera refuerzo en las materias especificadas en el apartado anterior, según el informe final de etapa de Educación Primaria.
- b) Alumnado que no promocione de curso y requiera refuerzo según la información detallada del informe final de etapa y del informe de tránsito.
- c) Alumnado en el que se detecten dificultades en cualquier momento del curso en la materia de Lengua Castellana y Literatura

2. Criterios de salida:

Para que un alumno o alumna pueda prescindir de este refuerzo, deberá haber superado las dificultades de aprendizaje detectadas de manera previa a su incorporación, por lo que abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo, informando previamente a la familia de su evolución.

#### PROGRAMA DE REFUERZO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN 4º DE ESO

Este programa va dirigido a aquellos alumno/as de 4º de ESO que necesitan reforzar sus aprendizajes de lengua y promocionar. Contempla actividades y tareas motivadoras que buscan alternativas metodológicas al programa curricular de lengua. Estas actividades y tareas intentan responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural, considerando especialmente aquellas que favorezcan la expresión y la comunicación oral y escrita.

Puesto que la profesora imparte también Lengua Castellana y Literatura en 4º ESO, la coordinación con el refuerzo de lengua es máxima.

B) Propósito y actividades del programa:

Al final del periodo de aprendizaje y para superar positivamente el curso 4º de la ESO, el alumno tendrá que haber conseguido las capacidades y contenidos mínimos contemplados en nuestra programación.

El Refuerzo de Lengua es un programa para trabajar la atención a la diversidad en clase y llevar a cabo

estrategias adaptadas al nivel significativo de cada alumno y que tienen unos objetivos claros:

1. Contribuir a la atención a la diversidad del alumnado.
2. Colaborar en el logro de la competencia comunicativa del alumnado.
3. Rectificar en la medida de lo posible, errores y deficiencias en la lectura y escritura.
4. Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua que permitan al alumno seguir con aprovechamiento las enseñanzas de la E.S.O.

Como principales objetivos nos proponemos:

¿ Leer textos escritos diversos en público, con sentido, expresividad, corrección y adecuación a la situación comunicativa.

¿ Expresar oralmente, con cierta fluidez, claridad, con corrección y adecuación a la intención comunicativa, las ideas sobre un tema con ayuda de notas, guiones, etc.

¿ Escribir textos de diversa índole, predominantemente argumentativos, teniendo en cuenta la corrección, coherencia y adecuación a la intención comunicativa.

¿ Escribir sin errores ortográficos o gramaticales apreciables.

¿ Presentar sus escritos con limpieza y claridad respetando las convenciones tipográficas: márgenes, subrayados, títulos, etc.

¿ Comprender el significado global de un texto y resumirlo o esquematizarlo, distinguiendo las ideas principales y las secundarias.

¿ Leer y comentar textos literarios explicando sus características más relevantes.

¿ Relacionar las obras literarias y los autores principales con el contexto histórico en que se producen.

¿ Leer las obras literarias propuestas y realizar los trabajos encomendados.

¿ Conocer las características de los medios de comunicación.

¿ Explicar por escrito los principales conceptos de la teoría lingüística y literaria:

o El texto. Comprensión textual y características tipológicas. Mecanismos de cohesión. Distintos tipos de textos. Los textos argumentativos.

o Las unidades lingüísticas. Palabra. Sintagma. Enunciado, oración y frase. Clases. Características.

o La palabra. Estructura. Clases. Las categorías gramaticales.

o El sintagma. Estructura. Clases. El enunciado.

o La oración simple. Constituyentes. SN y SV. Núcleo y complementos. El verbo. La conjugación. Clases de oraciones simples según la modalidad y la naturaleza del predicado.

o La oración compuesta. Coordinación, Subordinación y Yuxtaposición. Clases de oraciones compuestas.

o La Literatura de los siglos XIX y XX: El contexto histórico y social. Obras y autores principales a través de sus textos (Romanticismo, Realismo, Naturalismo,

Modernismo, Generación del 98, Generación del 27, la literatura de posguerra, la literatura actual).

C) Criterios de evaluación:

La evaluación ha de tener en cuenta la singularidad de cada alumno/a, analizando a su propio proceso de aprendizaje, sus características y necesidades. Este programa no contempla una calificación final ni constará en las actas de evaluación ni en el expediente e historial académico del alumnado, pero con el objeto de que el alumno/a y su familia puedan tener una información lo más precisa posible de su progreso, se atenderá a los siguientes indicadores:

- Colaboración con el resto de la clase.
- Participación constante.
- Realización de los ejercicios.
- Presentación limpia y ordenada del cuaderno.
- Creatividad.
- Trabajo individual y en grupo.
- Expresión correcta y adecuada a la situación, respeto de las convenciones comunicativas.
- Respeto por las opiniones ajenas.
- Desarrollo de las capacidades lingüísticas, de la expresión y la comprensión de textos orales y escritos.
- Cumplimiento de las normas de convivencia. Asistencia a clase y puntualidad.

D) Procedimiento de acceso y salida del alumnado al programa:

1. Criterios de entrada:

Aunque probablemente haya alumnos y alumnas para los que esta medida se lleve a cabo con carácter permanente, debemos tener en cuenta el procedimiento de acceso y salida para el caso de aquel alumnado que

mejore de manera significativa a lo largo del programa.

En cuanto a la incorporación al grupo, y teniendo en cuenta que este no puede exceder de los 15 alumnos/as, si a juicio del tutor/a, del departamento de orientación y/o equipo docente se detecta alumnado cuyas dificultades en el aprendizaje sean susceptibles de mejorar con este programa, se informará a la familia para su inclusión en el mismo. En cualquier caso se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Alumnado que durante el curso o cursos anteriores haya seguido un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

b) Alumnado que no promoció de curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador entregado a la finalización del curso anterior.

c) Alumnado que procediendo del tercer curso ordinario, promoció al cuarto curso y requiera refuerzo según la información detallada en el consejo orientador, entregado a la finalización del curso anterior.

## 2. Criterios de salida:

Para que un alumno o alumna pueda prescindir de este refuerzo, deberá haber superado las dificultades de aprendizaje detectadas de manera previa a su incorporación, por lo que abandonará el programa de forma inmediata y se incorporará a las actividades programadas para el grupo, informando previamente a la familia de su evolución.

Por último, como docentes, tendremos también en cuenta al alumnado NEAE por altas capacidades intelectuales:

## PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Con estos programas ampliaremos el currículo: dependiendo de su capacidad intelectual, le proporcionaremos material adicional que le permita ejercitar su inteligencia y no aburrirse en clase, ofreciéndoles mayores matizaciones o nuevos planteamientos en relación con ciertos contenidos. En resumen, pretendemos:

a) Desarrollar el aprendizaje autónomo, la autocrítica y la autoevaluación.

b) Potenciar su curiosidad natural, su creatividad y su autoestima.

c) Proponer actividades de profundización.

d) Realizar proyectos de investigación y creación.

e) Proporcionar desafíos- enigmas.

f) Descubrir sus intereses individuales

La finalidad de la evaluación de esta medida es exclusivamente pedagógica: seguimiento del progreso del alumnado para ajustar la respuesta. No conllevan calificación, ni constan en las actas de evaluación, ni en el historial académico.

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN 4º DE ESO D

Mención especial merece el grupo de 4º de ESO D, formado en la actualidad por 28 alumnos/as cuyas características exigen la organización de una respuesta educativa que priorice el desarrollo y adquisición de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, priorizaremos los siguientes objetivos:

¿ Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

¿ Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

¿ Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

¿ Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.

¿ Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

¿ Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.

¿ Desarrollar actitudes positivas hacia el trabajo y la superación de las dificultades personales y académicas. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

a) Comunicación lingüística.

b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

c) Competencia digital.

d) Aprender a aprender.

e) Competencias sociales y cívicas.

- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

### 3. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La ley de educación presenta la definición de las competencias clave que se deben alcanzar al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Estas competencias permiten identificar aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. Su logro deberá capacitar a los alumnos y las alumnas para su realización personal, el ejercicio de la ciudadanía activa, la incorporación a la vida adulta y el desarrollo de un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Se entiende por competencia clave la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales. Así, promueven el desarrollo de capacidades, tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, se basan en su carácter dinámico, tienen un carácter interdisciplinar y transversal y pretenden garantizar una educación que de respuesta a las necesidades reales de nuestra época.

Dada la particularidad de nuestro alumnado, prestaremos especial atención a la adquisición de estas capacidades en Competencia Lingüística, Competencia para Aprender a Aprender, Competencia Digital y Competencias Sociales y Cívicas, aunque se trabajarán todas las competencias en el aula.

#### ¿ Competencia Lingüística

Se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita. En relación a esta competencia nuestra materia pretende:

- ¿ Desarrollar habilidades y estrategias en el uso del lenguaje, tanto oral como escrito, así como la ampliación de vocabulario y la correcta expresión oral y escrita.

- ¿ Adquirir y desarrollar habilidades para acceder al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.

- ¿ Desarrollar saberes conceptuales y procedimentales mediante actividades de comprensión y composición de textos.

- ¿ Desarrollar la competencia lectora, siguiendo los procesos de obtención de información, comprensión general, elaboración de una interpretación, reflexión sobre el contenido de los textos, así como de su forma.

- ¿ Adquirir la capacidad de expresar opiniones e ideas y escuchar las de los otros, con tolerancia y respeto, por medio de la realización de debates y ejercicios de expresión oral o lectura de textos escritos, con su posterior comentario.

#### ¿ Competencia para aprender a aprender

- o Ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, y de cómo se gestionan los procesos de aprendizaje.

- o Conocer las capacidades personales y las necesidades, para aprovecharlas con autonomía y confianza.

- o Aprender a organizar el tiempo y perseverar en el aprendizaje.

#### ¿ Competencias sociales y cívicas

Hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como participar en su mejora. Se pretende:

- o Adquirir la capacidad de constatar la variedad de usos de la lengua y la diversidad lingüística y valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, conociendo las variedades lingüísticas de nuestro país.

- o Adquirir la capacidad de analizar los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

#### ¿ Competencia digital

En cuanto a esta competencia, nos centraremos en:

El desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. El alumnado ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

### CONTENIDOS

Los contenidos a trabajar serán los mismos que se dan en la clase de Lengua y Literatura Castellana del nivel

que se está cursando, siempre con un carácter procedimental enfocado al refuerzo y repaso de dichos contenidos adquiridos en la asignatura de Lengua y Literatura Castellana y de las habilidades básicas instrumentales. Por ello, nos remitimos a la programación del Departamento. Pero, en general, los contenidos a trabajar se desarrollan en los siguientes bloques:

1. La ortografía.
2. La comunicación.
3. Las formas del discurso.
4. Signos de puntuación.
5. Reglas generales de acentuación.
6. El texto: formas y finalidades.
7. Técnicas de estudio.
8. Léxico y vocabulario.
9. Educación literaria.
10. Comprensión oral y escrita.
11. Expresión oral y escrita.

#### METODOLOGÍA Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Las necesidades de los alumnos y alumnas a los que van destinados esta materia han condicionado los principios metodológicos que los vertebran. Así, el aprendizaje de la lengua se ha planteado desde una perspectiva funcional, que aunque no excluye la reflexión teórica, deja esta en segundo plano para atender a todos aquellos aspectos relacionados con la lengua en uso.

Del principio anterior se infiere el enfoque procedimental basado en la realización de múltiples y variadas actividades, buscando alternativas metodológicas al programa de Lengua y Literatura Castellana.

La selección de contenidos y actividades incide en aquellos que contribuyen a mejorar las capacidades comunicativas básicas: el desarrollo de las habilidades de comprensión y expresión oral y de comprensión y expresión escrita. Para esto, se pretende incorporar una metodología abierta y flexible que permita adaptarse la asignatura al ritmo de trabajo del alumnado en función de sus necesidades.

Habrará una coordinación y una comunicación fluida y periódica (en reuniones de área o en cualquier otro momento) entre el profesorado responsable de la materia y las profesoras de la materia troncal de lengua, sobre el desarrollo del currículo. Desde este punto de partida, se irán reforzando aprendizajes a través de las actividades y de las correspondientes explicaciones del profesor en función de las necesidades del alumnado y tomando como punto de partida la prueba inicial, la información aportada por el profesor de la materia troncal y por las dificultades que exprese el propio alumnado, de modo que cada alumno pueda mejorar en aquellos aspectos que sean necesarios.

Ello propicia que la metodología sea principalmente activa, cooperativa y de trabajo tanto en forma individual como en pequeño grupo. Además, se escogerán actividades y tareas que intenten responder a los intereses del alumnado y a la conexión con su entorno social y cultural.

Se llevará a cabo una serie de lecturas y actividades para reforzar los conocimientos de lectura y escritura, sin olvidar la expresión oral. No se pretende trabajar un número amplio de contenidos, sino reforzar aquellos que puedan tener una mayor incidencia en el desarrollo de la competencia comunicativa, en la expresión y comunicación oral y escrita.

Por último, aunque no menos importante, y previendo la posible desmotivación de los alumnos y alumnas que van a utilizar estos materiales, se ha procurado un tratamiento atractivo, práctico y muy útil tanto en lo que se refiere a la presentación de los contenidos como a la elaboración de las actividades. Se intentará hacer un refuerzo lúdico utilizando como instrumento el ordenador de la clase y los distintos recursos de ejercicios interactivos que se puedan hacer en el aula. Hay que tener en cuenta la importancia de las tecnologías en nuestro alumnado y la predisposición positiva que genera por su parte el uso de las tecnologías, fomentando así su participación y que al ser un aprendizaje lúdico se transforma en significativo.

Se atenderán, principalmente, las posibles dudas que pudieran surgir en relación con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, tales como:

#### VOCABULARIO:

La adquisición de vocabulario constituye la base de todo aprendizaje, por lo que pretendemos que el alumno pueda leer con la máxima comprensión posible diversos textos y que se pueda expresar con corrección.

Se propondrán actividades tales como: uso del diccionario; definición de palabras; identificación y uso en diferentes contextos de palabras polisémicas; actividades de ampliación del léxico (derivación, composición...); identificación de sinónimos y antónimos; identificación y reflexión sobre el uso de un lenguaje no discriminatorio...

#### EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA:

La expresión escrita será fundamentalmente activa. Haremos uso de los temas que vayan surgiendo para la realización de actividades en el aula y se dedicarán diversas sesiones para actividades de animación a la lectura y escritura, con el fin de inculcar a los alumnos el interés por la lectura y la creación propia.

Se propondrán actividades como identificación, uso y autocorrección de diferentes aspectos en textos variados aportados por las profesoras o producidos por el alumnado; identificación de la concordancia morfosintáctica; localización y uso de elementos de cohesión (conectores y elementos de cohesión gramatical y semántica); adecuación del registro a diferentes contextos... De igual forma se realizarán actividades de identificación, clasificación y creación de textos en base a sus características: lingüísticas, literarias, origen, finalidad; y de interpretación y producción de textos propios de diversa índole.

#### GRAMÁTICA:

La gramática en sí no nos la proponemos como objetivo, sino como instrumento para el uso de la lengua, por lo cual se basará en el trabajo diario y en la observación. Las actividades se centrarán en la comprobación, identificación, búsqueda en textos dados o propios y en el uso correcto de los mismos en sus producciones.

#### ORTOGRAFÍA:

Nos ocuparemos de la corrección ortográfica mediante dos actividades: la lectura y la aplicación de las normas ortográficas y de acentuación.

Se configurarán actividades de identificación, uso y autocorrección de los usos ortográficos (correspondencia entre grafías y letras, normas de acentuación y puntuación).

#### EXPRESIÓN ORAL:

Se realizarán actividades de lectura silenciosa y en voz alta en el aula a partir de una selección de textos determinada por las profesoras. El objetivo será mejorar la dicción, la interpretación y ampliación de su acervo cultural.

Además, durante todo el curso, se trabajarán no solo contenidos, sino también aspectos formales como la caligrafía, la presentación de trabajos y del cuaderno; y aspectos más técnicos como el uso del diccionario y la enciclopedia (en soporte físico o digital).

#### MATERIALES, TEXTOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Libros de lectura
- Fotocopias y materiales proporcionados por la profesora
- Diccionarios
- Selección de textos literarios
- Películas o vídeos basadas en obras literarias
- Audiciones de textos
- Cuaderno
- Recursos web

#### Procedimientos e instrumentos de evaluación:

Los procedimientos e instrumentos empleados para evaluar el proceso de aprendizaje de esta asignatura serán los siguientes:

¿ Observación sistemática: observación directa del trabajo en el aula, revisión de los cuadernos de clase, registro personal para cada uno de los alumnos.

¿ Analizar las producciones de los alumnos: cuaderno de clase, resúmenes, actividades en clase (ejercicios, respuestas a preguntas, etc.), producciones escritas...

¿ Evaluar las exposiciones orales de los alumnos: debates, puestas en común, diálogos, entrevistas, participación voluntaria, intervenciones en clase...

¿ Realizar pruebas específicas: objetivas, abiertas, exposición de un tema, en grupo o individualmente, resolución de ejercicios, autoevaluación.

Para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

1. Utilización de la lengua para expresarse oralmente y por escrito de la forma más adecuada en cada situación de comunicación.
2. Reconocimiento y producción de los diferentes tipos de textos.
3. Producción de textos orales y escritos que presenten de forma organizada hechos, situaciones e ideas.
4. Utilización de fichas, resúmenes, esquemas, notas,... y aplicar estos recursos para organizar la información.
5. Incorporación la lectura y la escritura como formas de enriquecimiento personal.
6. Muestra de interés por el aprendizaje y por mejorar y ampliar la expresión y el vocabulario.

#### Evaluación por Competencias

Dada la particularidad de nuestro alumnado, prestaremos especial atención en nuestra parte de la asignatura a la adquisición de estas capacidades en Competencia Lingüística, Competencia para Aprender a Aprender,

Competencia Digital y Competencias Sociales y Cívicas; aunque se trabajara en todas las competencias en el aula.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación otorgada a los alumnos se basará en los siguientes elementos:

- ¿ Pruebas escritas, si las hubiere, adaptadas a las características de los alumnos.
- ¿ Realización de tareas, proyectos y trabajos individuales y conjuntos en el aula acerca de los contenidos trabajados.
- ¿ Se prestará especial atención a la expresión escrita, la presentación, la corrección sintáctica y ortográfica, la ordenación expositiva, la división en párrafos, la puntuación, ortografía...
- ¿ Presentación: dejar márgenes, escribir con letra clara, ordenar correctamente las ideas en párrafos, evitar borrones o tachaduras
- ¿ Exposición y corrección sintáctica.

#### K. Actividades complementarias y extraescolares

Dado que en el presente curso escolar volvemos a la presencialidad en todas las actividades que se lleven a cabo en el centro, y que no contamos con las restricciones que vivimos en su momento por causa de la pandemia, este Departamento ha aumentado y diversificado su oferta de actividades complementarias y extraescolares, quedando distribuidas del siguiente modo:

Representación teatral de ¿Un día con los clásicos¿ por parte de producciones OMIS para los niveles de 1º y 2º de ESO.

Representación teatral de ¿La vida es sueño¿ por parte de producciones OMIS para 3º de ESO. No obstante, esta actividad queda supeditada a la disponibilidad de la compañía teatral, pudiendo ver modificada su fecha de celebración.

Cine, para el alumnado de 4º de ESO y 2º de FPB, prevista para la semana previa a semana santa.

En relación a las actividades complementarias, se llevarán a cabo las siguientes:

A) Concurso literario del IES Alta Axarquía, FABIOLA GAVILÁN. Los alumnos serán animados a presentar sus textos. El día del libro se hará entrega de los premios a los ganadores.

El concurso permitirá aumentar la nota media final del alumnado: en el caso de los participantes, 0,25 puntos y en el de los ganadores, 0,5 puntos.

B) Concurso de microrrelatos "Quiere Bien", contra la violencia de género. Del mismo modo que sucede en el concurso anterior, este concurso permitirá aumentar la nota media final del alumnado: en el caso de los participantes, 0,25 puntos y en el de los ganadores, 0,5 puntos

Encuentro con el autor, de la mano de Daniel Clavero y Rafael Alcolea, dirigida a 3º de ESO. Las obras de lectura propuestas son:

- La dama dormida (Daniel Clavero)
- El siervo del diablo (Daniel Clavero)
- Festum (Rafael Alcolea)

Se procurará que estos encuentros coincidan con la semana del libro.

#### L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

La tradición educativa general ha enfocado la evaluación sobre el discente. En las últimas décadas este enfoque tradicional ha dado paso a la consideración del proceso de enseñanza-aprendizaje como un sistema global cuyos elementos constituyentes (docente, discente y contexto) influyen poderosamente entre sí, por lo que la mejora de cualquiera de ellos contribuye a la mejora del proceso general. Este nuevo enfoque ha permitido concebir al docente (y también al contexto o situación de aprendizaje) como objeto de evaluación.

Esta consideración afectará, no solo a los resultados de la actuación de los profesores, sino también al proceso de la acción docente, de modo que se permita la mejora de ésta a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como contribución a esta idea incluimos una escala de autoevaluación de la actividad docente. Esta trata de ayudar a apreciar el grado de realización de determinadas rutinas profesionales necesarias para llevar a cabo adecuadamente las tutorías colectivas.

Las mencionadas rutinas se refieren a la planificación de la unidad didáctica, las actividades de inicio de la sesión de tutoría colectiva, la presentación de los contenidos, la comprobación de la comprensión de los contenidos, las actuaciones que permitan la mejora del autoconcepto entre los alumnos y las actividades de evaluación.

En este sentido, como Indicadores de logro destacamos:

## PLANIFICACIÓN

- a) Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área.
- b) Planteo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las competencias que mis alumnos y alumnas deben conseguir.
- c) Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.
- d) Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.
- e) Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustado lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos.
- f) Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.
- g) Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.

## MOTIVACIÓN INICIAL DEL ALUMNADO

- a) Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
- b) Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.

## MOTIVACIÓN A LO LARGO DE TODO EL PROCESO:

- a) Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.
- b) Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.
- c) Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.

## PRESENTACIÓN DE LOS CONTENIDOS

- a) Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.
- b) Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)
- c) Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.

## ACTIVIDADES EN EL AULA

- a) Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.
- b) En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo.

## RECURSOS Y ORGANIZACIÓN DEL AULA

- a) Distribuyo el tiempo adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase).
- b) Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado
- c) Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.

#### INSTRUCCIONES, ACLARACIONES Y ORIENTACIONES A LAS TAREAS DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

- a) Compruebo que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso, etc.
- b) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro la participación de todos.

#### CLIMA DEL AULA

- a) Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.
- b) Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
- c) Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.

#### SEGUIMIENTO/CONTROL DEL PROCESO DE E-A

- a) Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.
- b) Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.
- c) En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.
- d) En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

#### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- a) Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje
- b) Me coordino con profesores de apoyo, para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.

#### EVALUACIÓN

- a) Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de área.
- b) Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de área.
- c) Realizo una evaluación inicial a principio de curso.
- d) Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
- e) Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.
- f) Habitualmente, corrijo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.
- g) Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos...
- h) Utilizo diferentes medios para informar a padres, profesores y alumnos (sesiones de evaluación, boletín de información, entrevistas individuales) de los resultados de la evaluación.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

Contenidos	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Escuchar.
2	El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.
4	Las funciones del lenguaje.
5	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. El diálogo.
6	Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.
7	Hablar.
8	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
9	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.
10	Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Leer.
2	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
3	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.
7	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Noticias y crónicas.
12	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Contenidos	
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	La palabra.
2	Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
3	Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.
4	Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.
5	Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
6	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.
7	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
8	Las relaciones gramaticales.
9	Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.
10	Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.
11	Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.
12	El discurso. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.
13	El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.
14	Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).
15	Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.
16	Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.
17	Las variedades de la lengua. La modalidad lingüística andaluza.
18	Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
Nº Ítem	Ítem
1	Plan lector.
2	Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.
3	Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza, reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.
4	Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5	Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
6	Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
7	Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
8	Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.
9	Creación.
10	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.
11	Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

## B. Relaciones curriculares

**Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.  
LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  
LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.  
LCL4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.  
LCL5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.  
LCL6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.  
LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.  
LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.  
LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.  
LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...)  
LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global de textos orales.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

### Estándares

LCL1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.  
LCL2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones

**Estándares**

de los demás.

LCL3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

**Criterio de evaluación: 1.5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Realiza presentaciones orales.

LCL2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

LCL3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.

**Criterio de evaluación: 1.7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

**Estándares**

LCL1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

LCL2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

LCL3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.

LCL4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

LCL2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

LCL3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.

LCL4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

LCL5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.

LCL6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.

LCL2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.

LCL3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.

LCL4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.

LCL5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

**Estándares**

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.  
LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.  
LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.  
LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.  
LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.  
LCL2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.  
LCL3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.  
LCL4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.

**Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

**Estándares**

LCL1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

LCL2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.

LCL3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.

LCL4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

LCL5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

LCL6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.

**Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.

LCL4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

LCL2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

LCL3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.

LCL2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

**Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.

**Criterio de evaluación: 3.5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.  
LCL2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

**Criterio de evaluación: 3.7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.  
LCL2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

**Criterio de evaluación: 3.8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto

**Estándares**

y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.

LCL2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.

LCL3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.

**Criterio de evaluación: 3.9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.

LCL2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

LCL3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.

**Criterio de evaluación: 3.11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.

LCL2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

**Criterio de evaluación: 3.12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus

**Estándares**

rasgos diferenciales.

LCL2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

**Criterio de evaluación: 4.1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.

LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.

LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

**Competencias clave**

CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

**Criterio de evaluación: 4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.  
LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.  
LCL2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social y memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.	3,1
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, identificando en ellos los elementos de la comunicación, y reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.	3,1
LCL.3	Comprender el sentido global de textos orales.	3,1
LCL.4	Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	3,4
LCL.5	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).	2,5
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	2,5
LCL.7	Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	2,5
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2,5
LCL.1	Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	3,2
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	3,2
LCL.3	Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	2,5
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2,5
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	3,2
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	3,2
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	2,5
LCL.1	Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua y conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.	3,2
LCL.2	Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	3,2

LCL.3	Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	3,2
LCL.4	Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3,2
LCL.5	Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	2,5
LCL.6	Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3,2
LCL.7	Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.	2,5
LCL.8	Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.	2,5
LCL.9	Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.	3,2
LCL.10	Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	2,5
LCL.11	Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	3,7
LCL.12	Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.	3,4
LCL.1	Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	3,4
LCL.2	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	3,4
LCL.3	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3,7
LCL.4	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3,4
LCL.6	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3,4
LCL.7	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3,4

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**
**Unidades didácticas**

Número	Título	Temporización
1	REDES DE PALABRAS	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
El texto. Concepto de texto. Tipos de texto. Cómo presentar un trabajo escrito. El lenguaje literario. Propiedades textuales. Los conectores de ordenación. Ortografía: normas generales de acentuación. El diccionario.		
Número	Título	Temporización
2	HISTORIAS INCREÍBLES	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
La narración. Cómo hacer un microrrelato. Los subgéneros narrativos. El sintagma nominal (el nombre). Los conectores explicativos. El diptongo. El sentido figurado (connotación y denotación)		
Número	Título	Temporización
3	HISTORIAS MÍNIMAS	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
La descripción. Descripciones y relatos. La narración literaria: la novela. El sintagma nominal. Determinantes y pronombres. Ortografía: el hiato. Las palabras y su estructura. Procedimientos de formación de palabras.		
Número	Título	Temporización
4	HABLANDO UN POCO DE TODO	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
La conversación. Otros géneros narrativos: la biografía, el libro de viajes, la carta literaria, la historieta. El sintagma nominal: el adjetivo. El sintagma adjetival. El retrato. Ortografía: el triptongo. Relaciones de significado entre las palabras.		
Número	Título	Temporización
5	LÍRICA PARA UN DEBATE	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Los textos orales planificados: la entrevista y el debate. Las características del género lírico. El sintagma verbal: el verbo. Los conectores de contraargumentación. Ortografía: los signos de puntuación, el punto.		
Número	Título	Temporización
6	UNA EXPOSICIÓN DE VERSOS	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
El texto expositivo-explicativo. Los versos y su medición. El adverbio y las locuciones adverbiales. Los conectores de reformulación. Ortografía: la coma. Los préstamos y los extranjerismos.		
Número	Título	Temporización
7	ESTROFAS Y COMPLEMENTOS	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
El texto expositivo-explicativo. Los murales. Principales estrofas. Los complementos del verbo. Los conectores de causa y consecuencia. Ortografía: el punto y coma. Los dos puntos. Los neologismos.		
Número	Título	Temporización
8	EL ARGUMENTO DE LA ESTROFA	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
El texto argumentativo. El debate. Principales estrofas (II). La oración simple. Los conectores de adición. Ortografía: signos de interrogación. Los tecnicismos.		
Número	Título	Temporización
9	NOTICIAS DEL TEATRO	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Los medios de comunicación de masas. Los textos periodísticos (I). Características generales del género dramático. Oraciones activas y pasivas. El reportaje. Ortografía: la exclamación. Los dialectalismos.		

Número	Título	Temporización
10	¿CÓMO ES Y QUÉ HACE?	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Los textos periodísticos (II). Subgéneros teatrales. Oraciones atributivas y predicativas. El editorial. Ortografía: el paréntesis. Locuciones, frases hechas y refranes.		
Número	Título	Temporización
11	CRÓNICA DE UNA FARSA	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Los textos periodísticos: la crónica. Subgéneros teatrales (II). Oraciones reflexivas, recíprocas y pronominales. Ortografía: los puntos suspensivos. El cambio semántico.		
Número	Título	Temporización
12	DE CINE	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
El texto publicitario. El anuncio publicitario. Lenguaje y lengua: las funciones del lenguaje. Las modalidades oracionales. Ortografía: repaso general. Tabú y eufemismo.		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye también a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita. Así mismo, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas.

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Como principales principios metodológicos, destacamos:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- b) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- c) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- d) Favorecer situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, las estrategias que orientan nuestra práctica educativa son las siguientes:

A) Metodología activa. Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje. Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

B) Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

C) Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

D) Evaluación del proceso educativo. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

La programación se ha compuesto pensando en la diversidad de situaciones e intereses, por lo que da cabida no sólo a los contenidos del programa oficial y los correspondientes materiales que lo complementan (textos, actividades, ejercicios, trabajos creativos y de investigación), sino que además, incorpora múltiples sugerencias que pueden dar variedad y dinamismo al desarrollo de la materia.

La metodología es una cuestión fundamental, ya que los resultados dependen en buena medida de los métodos empleados. Por ese motivo, proponemos un modelo de aprendizaje basado en:

A) Principios de actividad y participación: se alternan las explicaciones del profesor con las intervenciones de los alumnos.

B) Aprendizaje significativo: se parte de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

C) Enfoque pragmático: procuraremos la adquisición de conocimientos en situaciones reales, de modo que los alumnos sean capaces de usar lo aprendido dentro y fuera del aula.-

D) Trabajo por proyectos: se basa en la realización de trabajos o proyectos, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

E) Trabajo cooperativo: la resolución conjunta de tareas permite que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

### METODOLOGÍA DE AULA:

En primer lugar, al empezar la clase pondremos un índice en la pizarra para que los alumnos sepan lo que vamos a hacer durante la hora. Además, dedicaremos los minutos iniciales al repaso de contenidos anteriores. Después, explicaremos los contenidos correspondientes de forma clara, breve y ordenada.

Procuraremos que las exposiciones teóricas se hagan de forma dialogada con el fin de provocar las intervenciones de los alumnos (dudas, preguntas, sugerencias, etc.). Cuando sea posible, acompañaremos las explicaciones de los resúmenes y los esquemas pertinentes. A continuación, plantearemos actividades para que los alumnos asimilen los contenidos. De esa forma, la teoría se apoyará en la práctica.

Por último, destinaremos algunos minutos del final de la clase a la recapitulación de lo visto. Intentamos con ello que se avance en el conocimiento de un modo seguro.

Para finalizar, cabe destacar el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro que fue aprobado en el seno del claustro el pasado mes de junio. Este proyecto contempla directrices para la evaluación de las distintas destrezas que componen la competencia en comunicación lingüística desde todas las áreas y con carácter interdisciplinar.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- a) Adecuación al contexto educativo del centro.
- b) Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- c) Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- d) La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- e) La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- f) La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- g) La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- h) La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Como principales materiales y recursos, destacamos:

A) Libro de texto: es indispensable que el alumno/a disponga del libro de texto fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen.

B) Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía.

C) Otros materiales: libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

D) Además de estas lecturas que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, dos obras opcionales, seleccionadas de entre una relación de títulos propuestos a principios de curso por ellos mismos y recogidas en el Plan Lector.

E) Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.

Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:

A) Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

B) Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los existentes en el centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de centro, la sala de informática, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, diapositivas, etc.

C) Utilización de las TIC en Lengua castellana y Literatura

D) Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la Lengua castellana y Literatura: descripciones, vídeos, fotografías, audiciones, informaciones variadas. La incorporación de las TIC facilita el aprendizaje y la comunicación de toda la comunidad educativa.

Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- a) Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- b) Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- c) Realización de actividades interactivas.
- d) Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- e) Aprendizaje a partir de los propios errores.
- f) Cooperación y trabajo en grupo.
- g) Alto grado de interdisciplinariedad.
- h) Motivación del alumno.

El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

1. Como recurso didáctico:

- a) Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
- b) Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
- c) Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
- d) Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
- e) Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
- f) Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
- g) Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

## 2. Como recurso para la expresión y la comunicación:

- a) Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- b) Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- c) Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

En relación al desarrollo del Plan Lector en nuestro centro, desde nuestro Departamento se seleccionarán algunas lecturas en formato digital, en algunos casos con el fin de sustituir el libro físico por el libro digital, y en otros casos como dispositivo complementario al libro.

El proyecto de trabajo con lectura digital implicará el manejo de las nuevas tecnologías, empleando para ello los recursos de los que dispone el centro: ordenadores portátiles de aula con acceso a Internet y pizarra digital interactiva. Además, la lectura individualizada también conllevará que los alumnos utilicen los dispositivos de que dispongan en sus casas (tablets, ordenadores, móviles).

Para confeccionar el listado de lecturas recomendadas en el presente curso escolar, seguiremos las directrices recogidas en el Plan Lector. Así mismo, los miembros del departamento hemos tenido en cuenta la disponibilidad de fondos de la Biblioteca del centro, del Departamento de Lengua castellana y literatura, así como la posibilidad de acceder a su lectura online.

No obstante, esta propuesta podrá verse modificada en función del desarrollo del curso, así como de las necesidades e intereses que se detecten en el alumnado.

## H. Precisiones sobre la evaluación

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura concebimos y practicamos la evaluación de la siguiente manera:

- a) Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- b) Integradora, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.
- c) Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- d) La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente formativa, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- e) Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Solo de esta manera se podrá orientar de forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves inicial, continua, final, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte

determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que se implique a los alumnos en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios, que sean observables y ¿medibles¿ a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables, su utilización no debe entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

1. Observación sistemática y análisis de tareas

a) Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común¿, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

b) Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

c) Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

2. Análisis de las producciones de los alumnos

a) Monografías

b) Resúmenes

c) Trabajos de aplicación y síntesis

d) Textos escritos

3. Intercambios orales con los alumnos

a) Diálogos

b) Debates

c) Puestas en común

4. Pruebas

a) Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

b) Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

c) Resolución de ejercicios y problemas.

5. Trabajos especiales, de carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.

## I. PMAR I

Dada la imposibilidad de contemplar los Elementos y Desarrollo Curricular correspondientes a PMAR I, incluimos en este apartado los aspectos más relevantes de este Programa.

En relación a los criterios de evaluación, se seguirá la ponderación establecida para 2º de ESO, ya que para su ponderación nos hemos basado en la Taxonomía de Bloom, dando más peso a criterios básicos para la construcción de nuevos aprendizajes, como por ejemplo "leer y comprender", motivo por el que se ajusta

perfectamente a las necesidades de este grupo de alumnos y alumnas.

## PRECISIONES SOBRE LOS NIVELES COMPETENCIALES

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de las siguientes Competencias Clave:

### C. LINGÜÍSTICA (CCL)

A partir del ámbito socio-lingüístico se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

Asimismo, esta competencia se desarrollará por medio del trabajo en la comprensión y expresión oral y escrita mediante el análisis de fuente, la preparación de trabajos y la participación en debates.

### C. DIGITAL (Cd)

Proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

Por el uso de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación, edición de información y conclusiones de contenidos y proyectos que se desarrollen.

### C. SOCIAL Y CÍVICA (CSC)

El conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural. Asimismo, se contribuirá al desarrollo de esta competencia con el conocimiento y las destrezas que favorezcan el bienestar personal y colectivo por medio de la asunción de códigos de conducta, normas de funcionamiento y derechos y obligaciones de la ciudadanía que rigen en los estados sociales y democráticos de derecho.

### C. PARA LA CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CeC)

En la medida en la que la lengua se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Gracias a la comprensión del hecho cultural, su relación con la identidad personal y social, sus manifestaciones más destacadas, y la importancia y beneficios de su conservación, difusión y puesta en valor.

### C. MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)

Por medio del manejo y análisis de información numérica, así como mediante la valoración de los avances científicotecnológicos para el progreso social.

Por otra parte, el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos.

La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

### C. PARA APRENDER A APRENDER (CAA)

La lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social. De la misma forma la CAA se desarrollará a través de la realización de estudios de caso, trabajos de investigación, proyectos y el empleo de habilidades cognitivas que impliquen la comparación, la organización y el análisis, el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor.

### C. DEL SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU CRÍTICO (SlEP)

En la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Gracias al conocimiento del mundo de la economía, de la empresa y del funcionamiento de las sociedades y la política, así como el desarrollo de habilidades personales y sociales en la realización de trabajos cooperativos.

## METODOLOGÍA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro. A fin de alcanzar los objetivos y la adquisición de las competencias clave, se hará uso de las siguientes estrategias metodológicas (Artículo 7 del Decreto 111/2016):

A. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo

y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento.

B. Se favorecerá la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

C. Se incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

D. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

E. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos.

F. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

G. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

Todo proceso de enseñanza y aprendizaje se rige por una serie de principios de índole pedagógica, metodológica y organizativa que, a modo de ideas-eje, describen y orientan la práctica educativa. El Programa Base de PMAR trata, en primer lugar, de hacer explícitos los principios que lo van a sustentar. Estos principios actuarán a modo de guías y orientarán las distintas actuaciones didácticas que se desarrollarán.

Debemos recordar que, según la normativa vigente, el PMAR tiene como fin facilitar un adecuado ajuste pedagógico a una serie de alumnos/as del centro que presentan dificultades generalizadas de aprendizaje. Por lo tanto, los principios de carácter general deberán adaptarse a las peculiaridades de estas necesidades educativas. No se contemplarán, pues, una serie de principios de aplicación rígida, sino que, por el contrario, éstos actuarán a modo de hipótesis de trabajo que permitirán una aplicación flexible para facilitar los procesos de personalización de la enseñanza.

En este sentido, los principios metodológicos básicos que sustentarán nuestro Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento son los siguientes:

a) La funcionalidad y significatividad de los aprendizajes: Se propiciará que el alumnado alcance las destrezas básicas mediante la selección de aquellos aprendizajes que resulten imprescindibles para el desarrollo posterior de otros conocimientos y que contribuyan al desarrollo de las competencias clave, destacando por su sentido práctico y funcional.

b) La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por un lado, facilitar la individualización de la intervención didáctica (objetivos, contenidos, criterios de evaluación). Con un grupo reducido de alumnos/as, podrán conocerse las capacidades, limitaciones y posibilidades personales de cada alumno/a para ajustar, en consecuencia, la intervención didáctica que mejor las desarrolle. Por otro lado, es necesario atender a todas las dimensiones del desarrollo personal, y no sólo a las cognitivas. El PMAR promoverá también los aprendizajes en los ámbitos del desarrollo social, físico y afectivo del alumnado. Se favorecerá el desarrollo de la autoestima del alumnado como elemento necesario para el adecuado desarrollo personal, fomentando la confianza y la seguridad en sí mismo con objeto de aumentar su grado de autonomía y su capacidad para aprender a aprender. Asimismo, se fomentará la comunicación, el trabajo cooperativo del alumnado y el desarrollo de actividades prácticas, creando un ambiente de aceptación y colaboración en el que pueda desarrollarse el trabajo de manera ajustada a sus intereses y motivaciones.

c) La interdisciplinariedad de los contenidos: Se establecerán relaciones didácticas entre los distintos ámbitos y se coordinará el tratamiento de contenidos comunes, dotando de mayor globalidad, sentido y significatividad a los aprendizajes, y contribuyendo con ello a mejorar el aprovechamiento por parte de los alumnos y alumnas.

d) La adopción de una metodología activa y participativa: La enseñanza que se desarrolle en este programa debe considerar la actividad del alumno/a como eje del proceso metodológico. De este modo deben considerarse metodologías que propicien la investigación y el trabajo en grupo. La enseñanza por descubrimiento guiado puede considerarse como muy adecuada para este tipo de alumnos/as en la que la ayuda permanente del profesor/a acompañará las iniciativas y tentativas de resolución de tareas por parte de los alumnos del programa. Podrá realizarse tanto individual como grupalmente, partiendo de problemas o retos que habrán de abordarse con interés y esfuerzo, cuidando de que no sean ni demasiado fáciles ni tan difíciles que el alumnado no se implique en su desarrollo.

Desde este enfoque, las actividades habrán de ser diversas en cada unidad didáctica y pueden seguir esta tipología:

1. Actividades de iniciación-motivación: tratan de inducir/provocar el interés del alumnado por lo que van a aprender.

2. Actividades de indagación de conocimientos previos: tratan de detectar las experiencias, aprendizajes, aciertos, errores conceptuales, etc. de los alumnos/as en relación a los contenidos que se van a abordar.

3. Actividades de desarrollo: tratan de establecer un vínculo significativo de la nueva información con los

esquemas de conocimiento que poseen los alumnos/as (información, investigación, descubrimiento guiado, resolución de problemas...).

4. Actividades de síntesis: tratan de resumir relaciones establecidas entre los distintos contenidos abordados.

5. Actividades de refuerzo/ampliación: son aquellas que se dirigen bien a aquellos alumnos/as que necesitan mayor número de actividades -o mayor tiempo- de distinto nivel de dificultad para alcanzar los conocimientos propuestos (refuerzo), como aquellas que posibilitan que otros alumnos/as puedan continuar y profundizar en algunos contenidos (ampliación).

6. Actividades de generalización/evaluación: tratan de valorar el grado de desarrollo alcanzado en cada unidad didáctica trabajada en clase, aportando información para la valoración que a nivel general se realizará en cada área o ámbito específico del programa.

7. Actividades de adaptación: son aquellas que se programan para alumnos/as con adaptaciones curriculares individualizadas.

e) Una utilización flexible de tiempos y espacios: Agrupamientos de los alumnos/as, organización horaria y utilización de espacios se regirán en este tipo de programas por el criterio de máxima flexibilidad dentro de las posibilidades con que cuenta el centro.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Además de los recursos señalados con carácter general para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- a) Libros de consulta en el aula de diferentes editoriales.
- b) Fotocopias.
- c) Cuadernos de trabajo del alumnado
- d) Uso del Portfolios
- e) Lecturas de Biblioteca del centro
- f) Aula con pizarra digital
- g) DVD de documentales y películas
- h) Material para la elaboración de trabajos
- i) Utilización de los medios de comunicación (prensa, radio, televisión)
- j) Uso de Webquest
- k) Lecturas complementarias
- l) Recursos en la red

En relación al desarrollo del Plan Lector en nuestro centro, desde nuestro Departamento se seleccionarán algunas lecturas en formato digital, en algunos casos con el fin de sustituir el libro físico por el libro digital, y en otros casos como dispositivo complementario al libro.

El proyecto de trabajo con lectura digital implicará el manejo de las nuevas tecnologías, empleando para ello los recursos de los que dispone el centro: ordenadores portátiles de aula con acceso a Internet y pizarra digital interactiva. Además, la lectura individualizada también conllevará que los alumnos utilicen los dispositivos de que dispongan en sus casas (tablets, ordenadores, móviles).

Para confeccionar el listado de lecturas recomendadas en el curso 2020-2021, los miembros del departamento hemos tenido en cuenta la disponibilidad de fondos de la Biblioteca del centro, del Departamento de Lengua castellana y literatura, así como la posibilidad de acceder a su lectura online.

No obstante, esta propuesta podrá verse modificada en función del desarrollo del curso, así como de las necesidades e intereses que se detecten en el alumnado.

Campos de fresas, Jordi Sierra i Fabra, SM.

La última campanada. Alfredo Gómez Cerdá, Bruño.

## PRECISIONES SOBRE LA EVALUACIÓN

Para realizar una adecuada intervención educativa, es necesario plantear una evaluación amplia y abierta a la realidad de las tareas de aula y de las características del alumnado, con especial atención al tratamiento de la diversidad. De esta forma, la evaluación debe apoyarse en la recogida de información y es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación, que deben:

- a) Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades, procedimientos, contenidos curriculares y competencias y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- b) Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor o profesora como por los alumnos y alumnas en situaciones de autoevaluación y de coevaluación.
- c) Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que

se obtengan con su aplicación.

d) Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecuen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.

e) Ser aplicables en situaciones derivadas de la actividad escolar.

f) Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias o destrezas planificadas. Algunos de los procedimientos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje son:

g) Observación: directa o indirecta, asistemática, sistemática o verificable (medible) del trabajo en el aula, laboratorio o talleres. Se pueden emplear registros, escalas o listas y el registro anecdótico personal de cada uno de los alumnos y alumnas. Es apropiado para comprobar habilidades, valores, actitudes y comportamientos.

h) Recogida de opiniones y percepciones: para lo que se suelen emplear cuestionarios, formularios, entrevistas, diálogos, foros o debates. Es apropiado para valorar capacidades, habilidades, destrezas, valores y actitudes.

i) Producciones de los alumnos: de todo tipo: escritas, audiovisuales, musicales, corporales, digitales y en grupo o individuales. Se incluye la revisión de los cuadernos de clase, de los resúmenes o apuntes del alumno. Se suelen plantear como producciones escritas o multimedia, trabajos monográficos, trabajos, memorias de investigación, portafolio, exposiciones orales y puestas en común. Son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades, habilidades y destrezas.

j) Realización de tareas o actividades: en grupo o individual, secuenciales o puntuales. Se suelen plantear como problemas, ejercicios, respuestas a preguntas, retos, webquest y es apropiado para valorar conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas y comportamientos.

k) Realización de pruebas objetivas o abiertas: cognitivas, prácticas o motrices, que sean estándar o propias. Se emplean exámenes y pruebas o test de rendimiento, que son apropiadas para comprobar conocimientos, capacidades y destrezas.

Finalmente, para la calificación del alumnado, se tomará como referencia fundamental para la evaluación y promoción del alumnado las competencias clave, objetivos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables del curso en el que se encuentra matriculado. El profesorado de los ámbitos evaluará de manera desagregada cada una de las materias que lo componen, quedando recogidos los resultados en las actas de evaluación de los grupos en los que se encuentre integrado en alumnado de PMAR.

**ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 4º DE E.S.O.**

**A. Elementos curriculares**
**1. Objetivos de materia**

<b>Código</b>	<b>Objetivos</b>
1	Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2	Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3	Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4	Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.
5	Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6	Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7	Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8	Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9	Hacer de la lectura una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10	Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11	Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12	Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13	Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**2. Contenidos**

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Escuchar.
2	Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).
3	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes.
4	Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
5	El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.
6	Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.
7	El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.
8	Hablar.
9	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
10	Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
11	Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Leer.
2	Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.
3	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.
4	Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
5	Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.
6	Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.
7	Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información.
8	Escribir.
9	Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
10	Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico, social y laboral, como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, currículum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
11	Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).
12	Artículo de opinión.
13	Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
14	Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas, experiencias y opiniones propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional, evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.
15	Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.
<b>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	La palabra.
2	Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
3	Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
4	Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
5	Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
6	Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.
7	Las relaciones gramaticales.
8	Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
9	Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.
10	El discurso.
11	Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.
12	Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).
13	Las variedades de la lengua.
14	Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	

<b>Contenidos</b>	
<b>Bloque 4. Educación literaria</b>	
<b>Nº Ítem</b>	<b>Ítem</b>
1	Plan lector.
2	Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
3	Introducción a la literatura a través de los textos.
4	Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.
5	Creación.
6	Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
7	Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

**B. Relaciones curriculares****Criterio de evaluación: 1.1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.****Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
- LCL5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
- LCL6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

**Criterio de evaluación: 1.2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.****Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

- LCL1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- LCL2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- LCL3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- LCL4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
- LCL5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).
- LCL6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

**Criterio de evaluación: 1.3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.****Competencias clave**

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CAA: Aprender a aprender
- CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

- LCL1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
- LCL2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
- LCL3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o

**Estándares**

conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

LCL4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

LCL5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

**Criterio de evaluación: 1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

LCL2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

LCL3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

**Criterio de evaluación: 1.5. Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

**Criterio de evaluación: 1.6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

LCL2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

LCL3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

LCL4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

LCL5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

LCL6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.

**Criterio de evaluación: 1.7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

LCL1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.  
LCL2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.  
LCL3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

**Criterio de evaluación: 1.8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

#### **Estándares**

LCL1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

**Criterio de evaluación: 2.1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

LCL1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.  
LCL2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.  
LCL3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.  
LCL4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.  
LCL5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.  
LCL6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.

**Criterio de evaluación: 2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**

#### **Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

#### **Estándares**

LCL1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición...) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.  
LCL2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión:

**Estándares**

noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

LCL3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.

LCL4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.

LCL5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.

LCL6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,...

**Criterio de evaluación: 2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

LCL2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

LCL3. Respeta las opiniones de los demás.

**Criterio de evaluación: 2.4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

LCL2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

LCL3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

**Criterio de evaluación: 2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

LCL2. Redacta borradores de escritura.

LCL3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

LCL4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

LCL5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

LCL6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

**Criterio de evaluación: 2.6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CD: Competencia digital  
CAA: Aprender a aprender  
CSYC: Competencias sociales y cívicas

**Estándares**

LCL1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.  
LCL2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.  
LCL3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.  
LCL4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.  
LCL5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.  
LCL6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

**Criterio de evaluación: 2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.  
LCL2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.  
LCL3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.  
LCL4. Conoce y utiliza herramientas de la tecnología de la información y la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

**Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.

LCL2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.

LCL3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.

**Criterio de evaluación: 3.4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.

LCL2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.

**Criterio de evaluación: 3.5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.

**Criterio de evaluación: 3.6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.

LCL2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintácticamente y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

LCL3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.

LCL4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.

**Criterio de evaluación: 3.7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.****Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

**Criterio de evaluación: 3.8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.  
LCL2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.  
LCL3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.  
LCL4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.

**Criterio de evaluación: 3.9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender

**Estándares**

LCL1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.  
LCL2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.

**Criterio de evaluación: 3.10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
SIEP: Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

**Estándares**

LCL1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.  
LCL2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

**Criterio de evaluación: 4.1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.  
LCL2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.  
LCL3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

**Criterio de evaluación: 4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**

**Competencias clave**

CCL: Competencia en comunicación lingüística  
CAA: Aprender a aprender  
CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

### Estándares

LCL1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).

LCL2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.

LCL3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

**Criterio de evaluación: 4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

LCL2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

LCL3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

LCL4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.

**Criterio de evaluación: 4.4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.

LCL2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

**Criterio de evaluación: 4.5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

### Estándares

LCL1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

LCL2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

**Criterio de evaluación: 4.6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

### Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

**Estándares**

LCL1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

LCL2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

LCL3. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

**C. Ponderaciones de los criterios**

<b>Nº Criterio</b>	<b>Denominación</b>	<b>Ponderación %</b>
LCL.1	Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.	3
LCL.2	Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo, y reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.	3
LCL.3	Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3
LCL.4	Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).	3
LCL.5	Valorar la lengua oral como instrumentos de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	3
LCL.6	Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	2
LCL.7	Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.	2
LCL.8	Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	2
LCL.1	Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	2
LCL.2	Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	5,55
LCL.3	Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	5,55
LCL.4	Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	2
LCL.5	Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	2
LCL.6	Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.	2
LCL.7	Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	3
LCL.1	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	5,55
LCL.2	Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2
LCL.3	Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	2
LCL.4	Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	5,55

LCL.5	Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	2
LCL.6	Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	5,55
LCL.7	Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	2
LCL.8	Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	5,55
LCL.9	Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	5,55
LCL.10	Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales, valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.	5,55
LCL.1	Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	2
LCL.2	Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2
LCL.3	Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2
LCL.4	Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	5,6
LCL.5	Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2
LCL.6	Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	2

**D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización**

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	ABRIENDO PUERTAS	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
El signo lingüístico. Sema y Semema. Categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, pronombre y determinante. Neologismos. Latinismos. El texto y sus propiedades. Introducción a la literatura. Tópicos literarios.		
Número	Título	Temporización
2	TOMANDO MEDIDAS	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		

El verbo. Las categorías gramaticales invariables. Modalidades Textuales. Variedades de la lengua. La ilustración.		
Número	Título	Temporización
3	PORQUE EL TIEMPO VUELA	PRIMER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Coordinación y Subordinación. Organización de la información en un texto. El S.XIX: la literatura en el contexto social y cultural. El romanticismo. La lírica. La narrativa. El teatro.		
Número	Título	Temporización
4	COMPARTAMOS	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Subordinadas sustantivas. Procedimientos de formación de las palabras. Formación de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios. La cohesión gramatical. La cohesión textual. La novela realista.		
Número	Título	Temporización
5	DISFRUTEMOS	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Subordinadas adjetivas o de relativo. Recurrencia léxica y recurrencia semántica. Comentario de un texto poético. El Modernismo y el 98.		
Número	Título	Temporización
6	CON O SIN SOMBRERO	SEGUNDO TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Construcciones causales y finales. Propiedades de los textos. Novecentismo. Las Vanguardias. La Generación del 27.		
Número	Título	Temporización
7	RETOMEMOS EL CAMINO	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Construcciones condicionales y concesivas. Lenguaje discriminatorio en el periodismo y la publicidad. Clases de textos periodísticos. La narrativa de las primeras décadas de posguerra. La narrativa de la Generación de los 50. La narrativa en los años 50.		
Número	Título	Temporización
8	SIN MIEDO	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Construcciones comparativas, consecutivas e ilativas. Textos del ámbito profesional y administrativo. Comentario de un texto narrativo. La poesía y el teatro desde la posguerra hasta 1975. Gracián y la prosa didáctica.		
Número	Título	Temporización
9	Y NUNCA OLVIDEMOS REÍR	TERCER TRIMESTRE
<b>Justificación</b>		
Textos del ámbito publicitario. Panorama de la literatura española desde 1975 hasta la actualidad. Panorama de la literatura hispanoamericana. Derechos de autor y licencias de publicación.		

### E. Precisiones sobre los niveles competenciales

A través de la materia Lengua Castellana y Literatura, se contribuirá al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas. Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye también a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA) ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La

expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La competencia social y cívica (CSC) también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor (SIEP) en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

Esta área contribuye a la competencia digital (CD) proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita. Así mismo, la materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresión cultural (CEC), en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En cuanto a la competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, Lengua Castellana y Literatura ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas.

## F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.3 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de todas las materias y, en su caso, ámbitos incluirán actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral».

Como principales principios metodológicos, destacamos:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- b) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- c) Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- d) Favorecer situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos con el fin de que resulten motivadoras.

En coherencia con lo expuesto, las estrategias que orientan nuestra práctica educativa son las siguientes:

A) Metodología activa. Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje. Integración activa de los alumnos en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes. Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

B) Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

C) Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.

D) Evaluación del proceso educativo. El hecho de que todos los contenidos sean desarrollados mediante actividades facilita que el profesor sepa en cada momento cómo han sido asimilados por el alumno, de forma que pueda introducir inmediatamente cuantos cambios sean precisos para corregir las desviaciones producidas en el proceso educativo.

La programación se ha compuesto pensando en la diversidad de situaciones e intereses, por lo que da cabida no sólo a los contenidos del programa oficial y los correspondientes materiales que lo complementan (textos, actividades, ejercicios, trabajos creativos y de investigación), sino que además, incorpora múltiples sugerencias que pueden dar variedad y dinamismo al desarrollo de la materia.

La metodología es una cuestión fundamental, ya que los resultados dependen en buena medida de los métodos empleados. Por ese motivo, proponemos un modelo de aprendizaje basado en:

A) Principios de actividad y participación: se alternan las explicaciones del profesor con las intervenciones de los alumnos.

B) Aprendizaje significativo: se parte de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

C) Enfoque pragmático: procuraremos la adquisición de conocimientos en situaciones reales, de modo que los alumnos sean capaces de usar lo aprendido dentro y fuera del aula.-

D) Trabajo por proyectos: se basa en la realización de trabajos o proyectos, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de sus conocimientos, destrezas, actitudes y valores.

E) Trabajo cooperativo: la resolución conjunta de tareas permite que los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

### METODOLOGÍA DE AULA:

En primer lugar, al empezar la clase pondremos un índice en la pizarra para que los alumnos sepan lo que vamos a hacer durante la hora. Además, dedicaremos los minutos iniciales al repaso de contenidos anteriores. Después, explicaremos los contenidos correspondientes de forma clara, breve y ordenada.

Procuraremos que las exposiciones teóricas se hagan de forma dialogada con el fin de provocar las intervenciones de los alumnos (dudas, preguntas, sugerencias, etc.). Cuando sea posible, acompañaremos las explicaciones de los resúmenes y los esquemas pertinentes. A continuación, plantearemos actividades para que los alumnos asimilen los contenidos. De esa forma, la teoría se apoyará en la práctica.

Por último, destinaremos algunos minutos del final de la clase a la recapitulación de lo visto. Intentamos con ello que se avance en el conocimiento de un modo seguro.

Para finalizar, cabe destacar el desarrollo del Proyecto Lingüístico de Centro que fue aprobado en el seno del claustro el pasado mes de junio. Este proyecto contempla directrices para la evaluación de las distintas destrezas que componen la competencia en comunicación lingüística desde todas las áreas y con carácter interdisciplinar.

## G. Materiales y recursos didácticos

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- a) Adecuación al contexto educativo del centro.
- b) Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la programación didáctica.
- c) Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- d) La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- e) La adecuación a los criterios de evaluación del centro.
- f) La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- g) La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- h) La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Como principales materiales y recursos, destacamos:

A) Libro de texto: es indispensable que el alumno/a disponga del libro de texto fijado por el departamento. Debe asistir a clase con él y disponer del mismo en su casa para el estudio y la realización de las tareas que, a partir del libro, se señalen.

B) Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía.

C) Otros materiales: libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. Así, se partirá de libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil), para continuar nuestra andadura lectora acercando al alumnado a determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Todo libro trabajado será objeto de observación, de reflexión y de crítica en el aula.

D) Además de estas lecturas que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, dos obras opcionales, seleccionadas de entre una relación de títulos propuestos a principios de curso por ellos mismos.

E) Prensa escrita de diversos tipos. A través de este tipo de escritos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permita ser críticos ante la realidad que nos rodea.

Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:

A) Materiales de anclaje, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportuno el profesor, que este construya y que presente a través de materiales reprográficos, de la página web del centro y del material adicional como los CD Recursos interactivos, CD audio, CD Banco de actividades, CD Programación.

B) Materiales de investigación y consulta. Se utilizarán los existentes en el centro, recursos técnicos: los profesores que lo estimen oportuno utilizarán la biblioteca de aula, la de centro, la sala de informática, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, diapositivas, etc.

C) Utilización de las TIC en Lengua castellana y Literatura

D) Los recursos tecnológicos que hoy día están al alcance de estudiantes y profesores desempeñan un papel importante en la transmisión y el uso de la información relativa a la Lengua castellana y Literatura: descripciones, vídeos, fotografías, audiciones, informaciones variadas. La incorporación de las TIC facilita el aprendizaje y la comunicación de toda la comunidad educativa.

Así pues, podemos utilizar estas nuevas tecnologías como recursos didácticos para un aprendizaje más completo de la materia. Resaltemos aquí algunas de las principales ventajas de su utilización.

- a) Realización de tareas de una forma rápida, cómoda y eficiente.
- b) Acceso inmediato a gran cantidad de información.
- c) Realización de actividades interactivas.
- d) Desarrollo de la iniciativa y de las capacidades del alumno.
- e) Aprendizaje a partir de los propios errores.
- f) Cooperación y trabajo en grupo.
- g) Alto grado de interdisciplinariedad.
- h) Motivación del alumno.

El uso de las tecnologías de la información en nuestra labor educativa debe seguir en la materia de Lengua castellana y Literatura dos modos de integración curricular fundamentales:

1. Como recurso didáctico:

- a) Comprender y saber utilizar las diferentes herramientas informáticas que se requieren en la elaboración de determinadas actividades.
- b) Mejorar la motivación de los alumnos a través del interés que suscitan las nuevas tecnologías.
- c) Utilizar internet como una gran biblioteca donde consultar en busca de información y materiales de Lengua y Literatura que puedan servir para el goce estético personal.
- d) Seleccionar adecuadamente la enorme cantidad de información que internet aporta, con espíritu crítico.
- e) Utilizar las TIC en la elaboración de trabajos y materiales de uso didáctico.
- f) Utilizar los distintos soportes informáticos en la realización de tareas.
- g) Fomentar el desarrollo de actitudes dinámicas, reflexivas y creadoras en su proceso de aprendizaje.

## 2. Como recurso para la expresión y la comunicación:

- a) Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social.
- b) Permiten la creación de materiales con intención artística a través de diversas aplicaciones informáticas.
- c) Permiten, a su vez, la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal.

En relación al desarrollo del Plan Lector en nuestro centro, desde nuestro Departamento se seleccionarán algunas lecturas en formato digital, en algunos casos con el fin de sustituir el libro físico por el libro digital, y en otros casos como dispositivo complementario al libro.

El proyecto de trabajo con lectura digital implicará el manejo de las nuevas tecnologías, empleando para ello los recursos de los que dispone el centro: ordenadores portátiles de aula con acceso a Internet y pizarra digital interactiva. Además, la lectura individualizada también conllevará que los alumnos utilicen los dispositivos de que dispongan en sus casas (tablets, ordenadores, móviles).

Para confeccionar el listado de lecturas recomendadas en el curso 2020-2021, los miembros del departamento hemos tenido en cuenta la disponibilidad de fondos de la Biblioteca del centro, del Departamento de Lengua castellana y literatura, así como la posibilidad de acceder a su lectura online.

No obstante, esta propuesta podrá verse modificada en función del desarrollo del curso, así como de las necesidades e intereses que se detecten en el alumnado.

La estrategia del parásito, César Mallorquí, Ediciones SM.

Réquiem por un campesino español, Ramón J. Sender.

La casa de Bernarda Alba, F. García Lorca.

Las lágrimas de Shiva, César Mallorquí, Edebé.

El infierno de Marta, Pasqual Alapont, Algar

## H. Precisiones sobre la evaluación

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Los referentes de la evaluación serán los criterios de evaluación de la materia. La propia evaluación se realizará sobre los aprendizajes de unos contenidos programados y mediante el diseño de actividades basadas en esos criterios, que hacen referencia a los distintos tipos de contenidos.

Desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura concebimos y practicamos la evaluación de la siguiente manera:

- a) Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- b) Integradora, esto es, referida al conjunto de las capacidades expresadas en los objetivos generales de la etapa y las materias, así como a los criterios de evaluación de las mismas. Estos objetivos generales y criterios de evaluación, adecuados a las características del alumnado y al contexto sociocultural del centro, tienen que ser el punto de referencia permanente de la evaluación de los procesos de aprendizaje de los alumnos. Para ello contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionen.
- c) Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no solo los de carácter cognitivo.
- d) La evaluación del proceso de aprendizaje debe perseguir una finalidad claramente formativa, es decir, tendrá sobre todo un carácter educativo y orientador, y se referirá a todo el proceso, desde la fase de detección de las necesidades hasta el momento de la evaluación final. Aportará al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias adecuadas.
- e) Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Para dotar a la evaluación de carácter formativo es necesario que esta se realice de una forma continuada y no de modo circunstancial, de manera que se haga patente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y no quede limitada a actuaciones que se realizan al final del mismo. Solo de esta manera se podrá orientar de

forma realista el propio proceso de aprendizaje de los alumnos, introduciendo las modificaciones necesarias que eviten llegar a resultados no deseados o poco satisfactorios.

En el desarrollo de la evaluación formativa, definida como un proceso continuo, existen unos momentos considerados claves ¿inicial, continua, final¿, cada uno de los cuales afecta más directamente a una parte determinada del proceso de aprendizaje, en su programación, en las acciones encaminadas a facilitar su desarrollo y en la valoración de los resultados.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que se implique a los alumnos en el proceso.

El objeto de la evaluación de los alumnos se refiere al grado de asunción de las finalidades y al grado de consecución de los objetivos generales de la etapa y de cada materia. Por eso, para poder realizar la evaluación es preciso definir unos criterios, que sean observables y ¿medibles¿ a lo largo del proceso educativo y como resultado final del mismo, de manera que sirvan de puntos de referencia a la hora de valorar en cada alumno el grado que ha llegado a desarrollar de las capacidades deseadas, así como las dificultades que ha podido encontrar en alguna de ellas.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos que han de medir los aprendizajes de los alumnos deberán cumplir unas normas básicas:

a) Deben ser útiles, esto es, han de servir para medir exactamente aquello que se pretende medir: lo que un alumno sabe, hace o cómo actúa.

b) Han de ser viables, su utilización no debe entrañar un esfuerzo extraordinario o imposible de alcanzar.

A continuación enumeramos los distintos instrumentos que vamos a emplear para evaluar el aprendizaje de los alumnos.

### 1. Observación sistemática y análisis de tareas

a) Participación en las actividades del aula, como debates, puestas en común, que son un momento privilegiado para la evaluación de actitudes. El uso de la correcta expresión oral será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno.

b) Trabajo, interés, orden y solidaridad dentro del grupo.

c) Cuaderno de clase, en el que el alumno anota los datos de las explicaciones, las actividades y ejercicios propuestos. En él se consignarán los trabajos escritos, desarrollados individual o colectivamente en el aula o fuera de ella, que los alumnos deban realizar a petición del profesor. El uso de la correcta expresión escrita será objeto permanente de evaluación en toda clase de actividades realizadas por el alumno. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, el interés y el grado de seguimiento de las tareas del curso por parte de cada alumno.

### 2. Análisis de las producciones de los alumnos

a) Monografías

b) Resúmenes

c) Trabajos de aplicación y síntesis

d) Textos escritos

### 3. Intercambios orales con los alumnos

a) Diálogos

b) Debates

c) Puestas en común

### 4. Pruebas

a) Pruebas de información: podrán ser de forma oral o escrita, de una o de varias unidades didácticas; pruebas objetivas, de respuesta múltiple, de verdadero-falso, de respuesta corta, definiciones. Con ellas podemos medir el aprendizaje de conceptos, la memorización de datos importantes, etc.

b) Pruebas de elaboración en las que los alumnos deberán mostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos en la programación. Evalúan la capacidad del alumno para estructurar con coherencia la información, establecer interrelaciones entre factores diversos, argumentar lógicamente. Serían pruebas de respuesta larga, comentarios de texto, resolución de dilemas morales, planteamiento y resolución de problemas morales de actualidad, etc.

c) Resolución de ejercicios y problemas.

5. Trabajos especiales, de carácter absolutamente voluntario y propuestos al comienzo de la evaluación. Por este carácter de voluntariedad, no podrán contar en la evaluación global de modo negativo; el alumno que los realice obtendrá por ellos una puntuación positiva, o ninguna puntuación si el trabajo no tuviera la calidad necesaria. En otras ocasiones se plantearán como una actividad obligatoria para todos.